



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación interina en el Servicio de Reconocimientos Médicos, sin que ello signifique antecedente alguno para los concursos pertinentes, PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO-Psiquiatra-: en reemplazo del doctor Enrique I. Kuper, que se encuentra con licencia sin goce de sueldo al doctor RICARDO LUIS DIAMBRI (D.N.I. N° 12.767.330 -clase 1958-).

La presente designación es ad-referendum de los requisitos exigidos por el art. 12 del Reglamento para la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.